



CIE Automotive

Alameda Mazarredo, 69 – 8º
48009 Bilbao

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 6 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y la Norma Quinta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") informa, en continuación a la notificación de información privilegiada de 20 de marzo de 2025 (número de registro 2661), de la reactivación del contrato de liquidez suscrito con JB Capital Markets S.V., S.A., con efectos desde el día 17 de julio de 2025.

El contrato de liquidez quedó suspendido como consecuencia de la oferta pública voluntaria parcial de adquisición sobre sus propias acciones, ya liquidada.

Bilbao, a 16 de julio de 2025.

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración